

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28998 VALDYCOMER, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSORA CÁRNICA DEL SUROESTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Inversora Cárnica del Suroeste, S.L." por "Valdycomer, S.A.", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de ambas entidades, don Alberto Vaquero Hernández.

ID: A100071759-1